EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 22 de Febrero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.728

†

PRIMER ANIVERSARIO

DON ESTEBAN DE BARRENECHEA Y ALONSO

falleció en Villada

el día 23 de Febrero de 1901

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostó ica de S. S.

D. E. P.

Su viuda D.ª Paula de Zuazagoitia, hermanos políticos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Los funerales de Cabo de año, se celebrarán en la Iglesia de San Fructuoso de esta villa el sábado 22 del corriente.

Todas las misas que se celebren el domingo día 23 en las iglesias parroquiales de Santiago, San Nicolás de Bari, San Antonio Abad y Santos Juanes de Bilbao, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

En el almacén de los Sres. Vallejo Ortega y Compañía, de esta plaza, se ha recibido una abundante partida de jamones de diferentes tamaños y de buena procedencia, que se venden á precios muy económicos.

También cuentan con un gran surtido de pasas é higos, que ceden á los precios siguientes:

Seretes Málaga, de 10 kilos, neto, á 14 reales.

Caja de Lepe, superior, de 10 kilos, á 15 reales.

Caja de Lepe, corrientes, de 10 kilos á 14 reales y medio.

Caja de Fraga, 10 kilos, superior, á 20 reales.

Caja de Fraga, 5 kilos, superior á 10 reales.

Caja de pasas, superiores, de 10 kilos á 34 reales.

NORIAS PARA RIEGOS

Véase en 4.ª plana.

VINO

Se expende superior tinto y clarete de Deogracias Villoldo, en la bodega de Francisco Durán, calle del Trompadero núm. 20, á 25 céntimos litro.

El Doctor Iñigo

ha trasladado su domicilio á la calle de Perezucos, núm. 3, 3.º, izq.ª

Aviso

Caja de pasas racimales de primera de 10 kilos netos 8 pesetas.

Clase extra el mismo tamaño 10 pesetas.

Caja de higos de Fraga clase superior de 10 kilos netos 5 pesetas.

Ultramarinos de Emilio Díez

Mayor pral. núm 97

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Díez, Cuervo 4, á 25 céntimos litro.

Ostras frescas y finas

Las habrá mañana á la venta, en la acreditada pescadería, calle Mayor principal, número 33, esquina á la de San Juan; sucesora de Bahamonde.

Se reciben encargos.

A. MODINOS

DIBUJANTE

Participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Mayor pral., número 164, piso segundo.

Frente á la calle Nueva

DEBE TERMINARSE

Pesada como losa de plomo es para nosotros la diaria labor de llenar columnas con telegramas que se suceden, cual cortados por un patrón, dando cuenta de las algaradas no ya de Barcelona, sino de diferentes regiones de la península, y resulta labor pesada, porque los telegramas que recibimos no son roflejo de la verdad de los sucesos, sino de lo que el Gobierno quiere que se sepa ó se diga.

Y pesa sobre nosotros al considerar que nuestra querida patria empieza á ser blanco de las demás naciones, en las que nuestro crédito disminuye, bajando las cotizaciones de nuestros valores.

Pasan días y días y la situación sigue igual, la confusión va en aumento y no se sabe otra cosa que las tiendas se abren y los tranvías ruedan, no porque la tranquilidad exista, sino obedeciendo á apremiantes disposiciones de las autoridades militares que ordenan y mandan, en vez de procnrar que esto se hiciera después de una avenencia nacional y justa entre patronos y obreros, mediante una hábil diplomacia porque á todos interesa.

Quizá ocultase la verdad de lo sucedido echando tierra á las cosas; pero esto no alcanzará más que á la península, no al extranjero en donde regresarán sus buques después de anclar en el puerto de Barcelona, sin poder hacer la carga ó descarga; y en esto está el peligro que amenaza resentir nuestro comercio, no solo por los males del momento, sinó por los efectos para el porvenir.

La verdad de los hechos se ignora en España, por la censura ejercida con la prensa ¿y si tan mala es esta, por qué se pretende en forma poco menos que inquisitorial que los periódicos catalanes reanuden su publicación, amenazándoles con medidas de rigor si no lo hacen, no obstante estar en el ánimo de todos que no se publican por imposibilidad material? pero fuera de España, la prensa conoce la verdad de los hechos y la hace pública.

Es, pues. uecesario que á la vez que los soldados sostienen el orden, los gobernantes se ocupen de los dos caminos que nos ofrece el problema, el estudio de las causas que motivan las huelgas y hacer que triunfe la verdad, y que desaparezca para siempre la anarquía reinante, y de no hacerse vendrá el empobrecimiento de la patria, ó lo que es aún peor, la intervención de las potencias, repartiéndose nuestro territorio que debemos siempre defender.

INFORMACION POSTAL

Madrid 21 de Febrero 1902.

Sr. Director

Los telegramas oficiales que á mediodía se facilitaron en el ministerio de la Gobernación, y cuya síntesis he anticipado por telégrafo, acusan tranquilidad en las capitales donde se había perturbado el orden, es decir, en Barcelona, Zaragoza, Tarragona, Valencia y Castellón.

En la mayoría de ellas, ha bastado declarar el estado de gu[illegible] adoptar grandes precauciones militares para que todo quedara como una *balsa de aceite.* Verdad es que en ninguna de las poblaciones aludidas tuvo el conflicto tanta importancia como en Barcelona, no había en ellas tan crecido número de obreros.

Algo han contribuido también á pacificar los espíritus las declaraeiones de la cabeza visible del socialismo español, el popular Pablo Iglesias, que no vaciló, cuando fué interrogado por un activo periodista en condenar toda huelga general.

En el mismo sentido se expresaba anoche el presidente del Centro obrero de Madrid.

—

La sesión del Congreso comenzó con la acostumbrada serie de preguntas relacionadas casi todas con los sucesos de actualidad.

Con ese motivo dió el Gobierno lectura de los despachos recibidos, ent. e los cuales merece especial mención el del general Bargés, que copio más abajo.

El Sr. Peris Mencheta, que ha llegado esta mañana de la ciudad condal, expuso sus impresiones acerca de lo que allí ocurre, lamentando que los rigores de la censura telegráfica y telefónica impidan conocer la verdad de lo que allí sucede.

El Sr. González ha negado que existan esos rigores, añadiendo que cuando no se dan bien las conferencias telefónicas es por falta de voz de los que hablan ó por averías en la línea....

El Sr. Romero Robledo preguntó si era cierto que se habían reunido los cónsules en Barcelona; pero el ministro que no quiso contestar á la pregunta, concluyó por desmentir el hecho.

—

He aquí el telegrama oficial de Barcelona que el general Weyler ha leido esta tarde en el Congreso.

Barcelona 21 (12'15.)

Capitán general á Ministro Guerra.

Sin novedad esta noche.

Esta mañana la policía al hacer algunas detenciones fué hostilizada resultando un huelguista muerto.

Consigno prisioneros importantes serán juzgados en juicio sumarísimo.

Se nota hoy reacción en la población pues además de circular mayor número de tranvías eléctricos, de vapor y riperts, circulan también coches de punto y particulares.

Espero que esta tarde trabajen en el muelle mas de mil obreros; pero aún siguen comisiones huelguistas imponiéndose á aquellos.

Completamente falso cuanto dicen corresponsales periódicos.

No ha existido ninguna barricada ni combate serio.

Solo un insignificante tiroteo desde las azoteas de Atarazanas contra una docena de huelguistas con pistolas ó revolvers y desde las casas de mal vivir de la calle de Santa Madrona contra fuerzas de ingenieros.

Donde quiera que se han presentado fuerzas del ejército no han encontrado resistencia alguna y no han salido más fuerzas de artillería á la calle que los conductores de los riperts cuyos coches habrán confundido esos corresponsales con las piezas de campaña, por lo cual y con arreglo á mi bando procedo contra ellos.—*Bargés.*

—

Hoy ha firmado la reina los siguientes decretos.

De Agricultura.—Ley disponiendo que por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas se determine la indemnización que ha de concederse al dueño de las fincas expropiadas en Quintana Redonda, para la construcción de ferrocarril de Torralba á Soria.

Real decreto nombrando Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona á D. Enrique Gifre y Serra en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Juan Salas Fábregas. Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Montilla, provincia de Córdoba. Aprobando el presupuesto de gastos para el estudio y redacción del proyecto de encauzamiento, rectificación y desvio del cauce del rio Llobregat. Autorizando al ministro de Agricultura, para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos de la expropiación forzosa. Id. id. un proyecto de ley estableciendo que las obras públicas para ser ejecutadas deben tener consignación especial en el presupuesto de gastos. Id. id. un proyecto de ley de reforma y ampliación de la de aguas.

De presidencia.—Concediendo honores de jefe superior de Administración al Sr. Gamoneda.

Nombrando vocal del Consejo de Colegio de huérfanos de Guerra al general Alameda.

De instrucción pública.—Disponiendo que en el mes de Mayo pròximo se abra en el Palacio de Exposiciones una Exposicion Nacional de retratos de personas fallecidas. Organizando el Consejo de Instrucción pública. Nombrando presidente del Consejo de Instrucción pública á D. Joaquín López Puigcerver.

Nombrando las cinco secciones del Consejo de Instrucción pública. Autorizando al ministro de Instrucción pública para presentar á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley sobre organización del Consejo de Instrucción pública.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 21

4 por 100 interior, contado	72,00
Idem, fin corriente	72,05
4 por 100 exterior	00,00
5 por 100 amortizable, al contado	92,60
Filipinas	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	448,00
Tabacos	387 00
París	37,60
Londres	34,54

M.C.D.2022

A través de la frontera

Cuestiones obreras

Los tristes sucesos que se desarrollan actualmente en Barcelona vuelven á poner sobre el tapete la tan debatida cuestión obrera.

Por esa razón creemos de interés reproducir en este artículo algo de lo legislado en Francia recientemente, relacionado con la reglamentación del trabajo.

La ley de 30 de Marzo de 1900 constituye una obra de unificación en la jornada manual.

La de 2 de Noviembre de 1892 determinó, adoptando en tres formas diferentes (10 horas, 11, con maximun semanal de 60 horas y 11, sin tal máximun) la duración de la jornada para el personal femenino y el infantil, empleados en la industria.

Además en 1848 se fijó en doce horas el trabajo máximo para los hombres ocupados en fábricas y manufacturas.

Con un régimen tan complejo, era fácil encontrar medios para hacer ineficaces, sin violar la letra de la ley, las medidas dictadas por el legislador, y los abusos fueron tales, que el Parlamento intervino y votó la ley de 30 de Marzo, que unificó en once horas la duración del trabajo del personal (niñas y mujeres), amparado por la del 92 é impuso igual límite al trabajo de los adultos, empleados en los mismos locales que ese personal protegido.

Esa lay estipuló también que la duración del trabajo se reducirá á 10 horas y media á partir del 31 de Marzo próximo y á 10 horas desde el 31 de Marzo de 1904.

Próximo á expirar el primer plazo de la nueva ley, se han presentado ya algunas Memorias en el ministerio de Obras públicas y las opiniones en el as contenidas son tan contradictorias, que es difícil formar juicio exacto de los beneficios ó inconvenientes de la ley

En algunos talleres y fabricas se ha prescindido, casi en absoluto de admitir ese personal protegido y en otros aplican tan extrictamente sus reglamentos interiores que no permiten al obrero fumar, descansar, llegar un minuto después de la hora señalada.

En fin el patrono procura rosarcirse de esa media hora que le arrebata la ley, imponiendo vejaciones y aprovechando el segundo.

En cambio, en otras regiones de Francia la nueva ley ha sido bien recibida, notándose solamente uno pequeña disminución en la producción que ocasiona poeas pérdidas.

Si esto es ahora, júzguese lo que ocurrirá cuando en 1904 sufra otra nueva disminución la jornada obrera.

No en balde preocupa mucho esa fecha á gobernantes, obreros y patronos.

Reyes.

UNA CARTA

Los sucesos de Barcelona

— —

Un cariñoso y querido amigo nuestro, ha recibido una carta refiriéndole algunos detalles de los sucesos desarrollados en Barcelona, que por ser de interés y curiosidad, nos entrega para que los publiquemos, á lo cual accedemos con gusto por ser fiel reflejo de lo sucedido, y quedando á aquél reconocidos por su amabilidad, y deseo de que nuestros lectores conozcan la verdad sin las trabas que se presentan á la prensa, con la censura telegráfica que se ejerce por el gobierno.

Dice así la carta:

Barcelona Febrero 20 de 1902.

Querido tío: Le escribo á usted para que, siendo graves los sucesos que ocurren aquí, los leerán ustedes aumentados, vean que aún estoy vivo.

Desde el lunes de esta semana estamos con las tropas en la calle, debido á que los trabajadores, sin distinción de oficios, están en huelga desde ese día. Tomaron el acuerdo de declararse en huelga general el domingo á las dos de la madrugada y por esta razón fué tan inesperada.

Puede agradecerse que perdieron mucho tiempo en las primeras horas de la mañana en ejercer coacciones sobre los conductores de tranvías, los cajistas de imprenta y otros oficios, que sino hubieran ocurrido muchas más barbaridades de las que hicieron, entre otras, saquear los mercados y los hoteles que pudieron, no logrando hacer más porque salió la tropa, que con la guardia civil la emprendió á tiros y aún seguimos oyéndolos de vez en cuando, entre los huelguistas y los soldados.

Como no salen periódicos no sabemos nada, lo único cierto es que en los cuatro días de huelga habrá habido unos cincuenta muertos, cien heridos graves y una porción de heridos que pueden refugiarse en sus casas y no denuncian sus heridas, pues si son huelguistas luego de curados se les forma sumaria.

Por ahora tenemos pan, pero pronto se les acabarán las existencias de harina á los panaderos, siendo los dueños los únicos que trabajan, pues los trabajadores están en huelga. Además los dueños en cuanto se descuidan les roban el pan y les amenazan con matarlos, ó los matan, como ocurrió ayer en Gracia.

En el matadero, anteayer hubo diez muertos entre los huelguistas que impedían la salida de la carne á las carnicerías. En fin, durando mucho tiempo esto, no sé á donde iremos á parar.

Los tiros ayer fueron más frecuentes que nunca y en toda la población, tanto en la parte que habitan los obreros, como en la céntrica.

Hoy ya los oí antes de levantarme, pero ha empezado á llover y esto ha tranquilizado los ánimos, aparentemente.

No pasa por las calles, como es natural, casi nadie, y carros, tranvías y coches ni pensarlo, pues todos estan en huelga. Ayer el tren de Sarriá intentó salir, y en la primera máquina que llevaba un ingeniero, un maquinista y fogonero, fueron muerto el maquinista y heridos los otros dos. Hoy los ingenieros militares han puesto en circulación los tranvías eléctricos en una línea, pero resultan inútiles. Pero lo peor del caso es que tenemos en el mismo estado Tarrasa, Sabadell, Reus y otras poblaciones, por lo que las fuerzas deben repartirse entre todos estos puntos, y no hay bastantes para todo. En Sabadell han quemado un convento, una fábrica, y han matado á un fabricante y á otro aquí, así que los que tienen fábricas han adoptado el procedimiento de salir escapados.

Claro es que en la Universidad no hay clases ni puede haberlas.

Como no hay más periódicos que los extranjeros, se venden estos á precios exhorbitantes. Por esta razón, nadie se entera de nada, y la gente, yo no sé si es verdad, se dedica á inventar las cosas más extrañas. Se dice que en Madrid, Zaragoza y Valencia están como aquí; que Weyler es dictador, y que ha echado á la Reina, quien ya está en Francia lo menos. Todo lo que haya cierto, ya lo sabremos con el tiempo.

Sin más novedad, que la de haber visto pegar una bala en la cornisa del balcón del piso de abajo, deseo que estén ustedes más tranquilos por esas tierras, y hasta la vista se despide su sobrino.

P. D.—No tengo ni más papel, ni donde comprarlo.

LO QUE DICE PABLO IGLESIAS

Un redactor de *La Epoca* ha interrogado acerca de los desórdenes de Barcelona y de los que amenazan estallar en otras poblaciones al jefe de los socialistas españoles, cuyas principales declaraciones son las siguientes:

«—En ese movimiento—le ha preguntado el redactor de *La Epoca*—¿no tienen participación los socialistas?

—No—respondió Pablo Iglesias;—es exclusivamente anarquista. El partido socialista condena la huelga general por ahora. No duda de que en algún tiempo pueda ser necesaria; pero ahora no conviene á los obreros emplear ese medio.

No es que seamos legalistas porque admitamos vivir en la legalidad como doctrina nuestra, sino porque ahora no conviene á los obreros salir de la legalidad. Solo podrían salir de ella cuando estuvieran en condiciones del triunfo completo.

Los obreros conscientes saben que las víctimas necesariamente han de ser obreros. Habrá muertos y heridos, y serán obreros. De obreros se llenarán las cárceles, y si hay bajas en la fuerza armada serán soldados, que, al fin, son hijos de la clase obrera. Por excepción podrá caer algún burgués; pero sólo por excepción.

Es un medio de resistencia la huelga se prolongue, el burgués, mientras tenga cinco durós, podrá comer carne, y el obrero, no trabajando, no encontrará ni un pedazo de pan.

Además la huelga debe de ser parcial; pero siempre que los obreros se encuentren en condiciones de resistir. Esa huelga general que se intenta no puede producir buen resultado, porque está preparada sin contar con recursos por los que creen que no son necesarias las cajas de resistencia.

Los defensores de la huelga general llevan mucho tiempo predicándola con gran fé, porque creen que de ella ha de surgir la revolución social. La han intentado cuatro veces, y por el resultado de esos cuatro intentos podrían haberse convencido de que aún no estamos los obreros en condiciones de poder recurrir á los medios violentos.

—¿Y cree V. cierto que ascienden á sesenta ú ochenta mil los obreros decididos á resistir?

No es cierto que todos esos obreros que no trabajan en Barcelona sean partidarios de la huelga general. Nuestros amigos, muy numerosos allí, no estan conformes con esas ideas. Paran el trabajo porque no deben provocar luchas con otros obreros. Pero seguramente en las calles solo habrá anarquistas.

—¿Ustedes no han prestado apoyo ninguno á los huelguistas?

—La Comisión de obreros metalúrgicos que estuvo en Madrid visitó nuestro Centro y habló conmigo; pero los socialistas no podíamos, por una solidaridad mal entendida, vaciar nuestras cajas, no muy repletas, para favorecer, en una huelga que nosotros condenamos, á los que no creen en la eficacia de las cajas de resistencia y á ellas no contribuyen. Esos fondos nos son precisos á nosotros para favorecer las huelgas parciales de los que en las cajas tienen fé y á su formación contribuyen.

—¿Cree usted que se propagará la huelga?

—De antemano podría dar á usted los nombres de las poblaciones en que podrá encontrar eco la huelga general. Serán aquellas en las que se ha hecho propaganda constante de esta idea y en las que, directa ó indirectamente, se ha favorecido este movimiento por todos.

En Valencia, ya puede usted suponer que ha de haber terreno preparado después de la relación que pueda haber existido entre los radicales de aquella población y algunos elementos muy afines al Gobierno.

—¿Tendrá eco en Madrid?

—Creo que no; y si algo se intentara, seguramente no tendría importancia.

—¿Qué consecuencias cree usted que tendrá esto para los obreros?

—Seguramente, funestas. Por el pronto producirán víctimas las medidas violentas que tomará el Gobierno, y que, de paso, digo á usted que creo serán una gran torpeza, porque de ahí es de donde nacen los rencores.»

NOTICIAS

Un robo

Los vecinos de esta capital Secundino Paredes y su compañero conocido por *Gañones* que trabajaban como zapateros en la estación de Venta de Baños, al carecer de material para su oficio se dirigieron á Dueñas con objeto de comprarlo; mas al encontrar sola á la dueña del establecimiento, debieron concebir la idea de adquirirlo, sin dejar dinero, y aprovechando el momento en que, uno de ellos la distraía, el otro huyó llevando consigo el material que se proponían.

Apercibida la dueña de lo ocurrido, se apresuró á ponerlo en conocimiento de su marido, el cual á su vez lo hizo a la guardia civil, que inmediatamente se lo comunicó á la pareja de servicio en la estación de Baños, la cual los detuvo, ocupándoles el material robado.

Los detenidos, fueron puestos á disposición del juzgado, habiendo ingresado en la cárcel de esta ciudad.

En el día de hoy ha tomado posesión el nuevo jefe de esta Sección telegráfica D. Ladislao Pulgar, tan conocido en esta capital.

Le agradecemos el ofrocimiento que nos hace en su atenta comunicación y cuente que nos tendrá á su lado para cuanto con el servicio público se refiere.

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de cédulas personales para el año acual, los Ayuntamientos de Villelga, Monzón, Villasarracino y Ventosa de Pisuerga.

El *Boletín Oficial* publicará en uno de los próximos números, el estado del Precio medio que han tenido los artículos de consumo en esta provincia en el mes de Enero último, según datos del servicio agronómico.

Ha sido destinado á esta capital el inspector de la explotación del ferrocarril del Norte, D. Amando de la Revilla, que presta sus servicios en Segovia.

El día 2, primer domingo del próximo mes de Marzo, tendrá lugar el acto de clasificación y declaración de soldados, ante el Ayuntamiento, de los mozos sorteados para el reemplazo del año actual.

Como en ese mismo acto ha de tener también lugar el reconocimiento facultativo de todos los mozos, aunque no aleguen enfermedad ni defecto físico, creemos oportuno advertir que la real orden de 9 de Diciembre de 1899 impone á todos los mozos, padres é interesados, la obligación de pagar 2'50 pesetas en el acto del reconocimiento al médico que le practique, quedando exceptuados de esta obligación los que se hallen clasificados é incluidos por pobres en el padrón municipal y los que lo fueren notoriamente, según expresa el artículo 122 de la ley de reemplazo.

Cartas en lista

En la Administración principal de Correos de esta capital, han sido puestas en lista las siguientes cartas, por no conocerse á los destinatarios.

D, Rufino García, Palencia.

D. Teodoro Arnaiz, San Bernardo, 9, Palencia.

D Manuel Alonso, Palencia.

Y un certificado para D. Eugenio Escobar y Prieto, Palencia.

Algunos vecinos del Santo San Pedro, nos manifiestan que hace ocho días un labrador recogió con abono el barro de la calle amontonándolo á los lados.

No obstante el tiempo transcurrido continúa sin levantarse con perjuicio del vecindario, por lo que espera que el señor alcalde, ordene que los carros de la policía municipal lo recojan y llevan á los estercoleros de la ciudad.

En la jefactura de Obras públicas de esta provincia se halla de manifiesto el proyecto de travesía por Sotobañado, de la carretera de tercer orden de Membrillar á la estación de Herrera de Pisuerga, para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se crean procedentes.

Música

Mañana de once y media á trece y media, si la lluvia no lo impide, amenizará el paseo de la Plaza Mayor, la banda de música municipal, ejecutando el siguiente programa:

1.º *Patria y Toros*, pasodoble.—San José.
2.º *María Luisa*, polka.—N. N.
3.º *El Barberillo de Sevilla*, sinfonía Rosini.
4.º *Odalisca*, sinfonía oriental.—Roig.
5.º *Aragón Navarra*, Parra.

Ha sido destinado á la sexta compañía de la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el primer teniente de dicho instituto, D. Tomás Pérez Garnacho.

Minas

Por decreto del señor Gobernador civil, ha sido cancelado el expediente de la mina de hierro, nominada *Pilar*, sita en término de Otero de Guardo, declarándose franco y registrable el terreno de las doce pertenencias demarcadas, por no haber el interesado D. Félix Gutiérrez hecho entrega de el papel de pagos del Estado correspondientes.

También ha sido concelado por igual causa, el de la mina de Calamina, nominada *Eduardito*, de 24 pertenencias, sita en término de Triollo, del mismo interesado.

Igualmente el de la mina de hulla, titulada *Castilla*, de doce pertenencias, del mismo interesado.

Por la Comisaría de Guerra de esta plaza, se convoca á concurso para las doce del día 7 de Marzo próximo, para la adquisición de carbón vegetal y para igual hora del siguiente día 8 para la adquisición de cebada de primera clase cribada, paja corta de trigo para pienso y leña.

Un escuadrón de Talavera

Por virtud de orden telegráfica del señor capitán general del distrito, saldrá esta noche á las nueve y media, en el tren mixto de Galicia, para continuar desde León á Oviedo en tren especial, un escuadrón del regimiento de Talavera, que guarnece esta plaza.

Forman la oficialidad el capitán Sr Manrique, los primeros tenientes señores Igea y Arroyo, y los segundos señores Clavero y Chamorro.

Se compone de 78 hombres, pertenecientes á los escuadrones 3.º y 4.º.

LA VOZ DE LA VERDAD

Desde más de quince años los medicamentos *COSTANZI* son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág *Milagrosos confites ó inyección anti venérea y Roob antisifilítico COSTANCI.*

M.C.D.2022

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Francisco Tejedor Baldajos, de 6 meses, Estrada, 19.

Nacimientos.—Pedro Tirado Merino, hijo de Pedro y María, Soldados, 43.—Eulalia Ortega Sorio, hija de Félix y Francisca, Soldados, 16.—Josefa Riguero Zarzosa, hija de Antonio y Angela, Estramuros del Mercado.—José Luis Alonso de Ojeda, hijo de José y Ascensión Elena, Berruguete, 1.

Un buen consejo

Para normalizar las digestiones y quitar el dolor de estómago, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas

ESTABA POSTRADA

y expuesta por la bronquitis á toda otra enfermedad

El retrato que hoy presentamos al público es el de una niñita que sufrió de una bronquitis grave, con grandes accesos de tos.

La carta que sigue es de interés á todos:

«Barcelona 30 de Marzo de 1901.

Muy Sres. míos: El sorprendente resultado obtenido con el uso de la Emulsión Scott me decide á comunicarlo á ustedes para su satisfacción, así como para beneficio de otros en igual caso.

Cecilia Brunon

Mi hija Cecilia, de tres años de edad, á consecuencia de un grave ataque de anginas malignas, venía sufriendo de una bronquitis con tos pertinaz que ningún remedio lograba aliviar, y ya no sabíamos qué hacer para sacarla del estado de debilidad y postración en que se hallaba, cuando se nos ocurrió probar la Emulsión Scott. Gracias á la eficacia de este poderoso reconstituyente, en poco tiempo logramos, no tan sólo curarla de la bronquitis y de la tos, sino también á que con ella adquiriera más fuerzas y desarrollo, transformándola en una hermosa niña, como pueden ver por el retrato que les incluyo.

Pueden Vdes. contar que no perderé ocasión de recomendar su excelente preparado, y con esta ocasión me ofrezco de Vdes., S. S.

EMILIO BRUNON.

Consejo de Ciento, 434, pral.»

¡Cuán satisfactorio nos es poder afirmar que la Emulsión Scott se halla al alcance de todas las fortunas y todo el mundo puede beneficiar de sus saludables propiedades! Réstanos tan sólo advertir al público de desconfiar de ciertas preparaciones inferiores con que se la quiera substituir y que distan tanto de la Emulsión Scott en valor intrinseco, como distan de valor un duro de plata y un duro de plomo.

El público debe siempre insistir en que se le venda la legitima Emulsión Scott, la que se reconoce por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao, y con esta precaución se evitarán engaños y se obtendrá lo que se desea.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

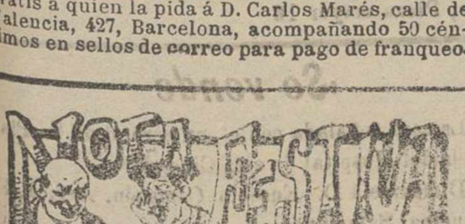

Cháchara.....?

«La situación es buena en Cataluña.»
esto ayer el telégrafo nos dijo,
la verdad, lector, hay ciertas cosas
que con dificultad me las explico.
Vamos á ver, señores, hace poco
que allí se andaba á tiros,
los huelguistas huían á los montes
más ó menos vecinos
no había esperanzas ni remotas
de poder arreglar tal laberinto.
Más, héte que de pronto
cambia la faz del pueblo, y el invicto
capitán general hace el milagro
que desde luego admiro,
de pasear en coche descubierto
sin escolta ni nada y muy tranquilo.
Y á modo de aquel Sequa que vendía
en coche sus extraños específicos,
mas, sin tanto aparato bullanguero
de danzantes y músicos y pitos,
el general pregona «¡No hay engaño!
todo está tan alegre y tan pacífico
y lo que ha sido ayer campo de Marte
hoy es un verdadero paraíso!
Patronos, no hay cuidado, abrid las (fábricas;
no tengais miedo, ricos;
podeis en los pomposos carruajes
pasear á placer ¡no hay tal conflicto!
¡los polvos de la Madre Celestina
y del Padre Bargés obran prodigios!»
Pero ¡ay! es muy posible que las gentes
digan con un *refrán* bastante antiguo:
«Fíate de la Virgen y no corras»
ó lo que viene a ser casi lo mismo
si trocamos los nombres;
«fíate de Bargés y ¡te has lucido!»
Pero, hombre, aquí en España donde hay (Césares,
Pompeyos y Escipiones á porrillo
¡no tener, vive Dios, un Capitolio
donde poder en triunfo conducirlos!

* * *

Conque la Regente ayer
ha sancionado un decreto
en virtud del cual se hará
para Mayo venidero
exposición de retratos
de individuos que hayan muerto?
Saben ustedes, caramba,
que pensando en tal *festejo*
me tiemblan las pantorrillas
y se me encrespa el cabello?
Algo ambiguo me parece
el parte donde esto leo,
pues no dice si se trata,
y no holgaría saberlo,
de memorables difuntos
y de difuntos modestos,
pero al fin y al cabo juzgo
que esto es lo que importa menos.
¡Válgame Dios y qué cosas
se le ocurren al Gobierno!
¿Será que su corazón
abriga el presentimiento
de que han de ser para entonces
desde Práxedes Mateo
hasta el duque de Veragua
cadáveres sin remedio,
y pensará Urzáiz que ácaso
por su calva obtendrá premio...?
Después que todos están
que los llega el agua al cuello
con los desconsoladores
y tristísimos sucesos
que ocurren én Cataluña,
y en Valencia y otros pueblos
haciéndonos esperar
un porvenir harto negro,
venir con exposiciones
de difuntos ¡no lo entiendo!
pero ¡ay! á mí me parece
sobradamente indiscreto
con negras danzas macabras
celebrar reinados nuevos!
Y que no tendrán que ver
y no avivarán recuerdos
en las galerias fúnebres
tantos retratos diversos!
Quizás al lado de Cromwell
figure Carlos primero
y cerca de Robespier
coloquen á Luis Capeto,
Desde el pobre Juan Soldado
que dejó por monumento
las angustias de una madre,
y las lágrimas de un viejo,
hasta el General que tiene
aniversarios espléndidos
y pomposas ceremonias
y plañideros cortejos;
desde el potentado altivo
hasta el humilde bracero
tendrán en el gran Certámen
sí así lo quieren, un puesto.
Nada, que aquello va á ser
por lo visto un cementerio
con oficio de difuntos,
cirios y hasta mausoleos.
¡Válgame Dios y qué cosas
se le ocurren al Gobierno!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras:

Cebada, de 25 á 25'50.

—

Valladolid, 21.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 44'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

—

Medina, 21—Han entrado 200 fanegas de trigo cotizándose á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Tiempo bueno

Tendencia, sostenida.

—

Rioseco, 20.—La entra de trigo á sido hoy escasísima y el precio á 43 reales fanega de 94 libras.

Se ofrece en partidas á 44 y pagan á 43'50.

—

Barcelona, 21.—Continúan los sucesos que se desarrollan en esta capital impidiendo la celebración de operaciones en este mercado.

—

Burgos, 20.—Entraron 1200 fanegas. Se vendió trigo álaga de 41'50 á 42 reales los 44 kilos; mocho á 44 los 42'50, rojo á 43 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 21 los 26, yeros á 44 los 44.

Harina de 1.ª á 18 reales arroba, de 2.ª á 17, de 3.ª á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de 1.ª á 11 pesetas, de 2.ª á 9, y de 3.ª á 8 las tres.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado encalmado.

SECCION RELIGIOSA

Domingo II de Cuaresma.—San Florencio y Santa Margarita de Cortona.

En la S. I. Catedral predicará el Sr. Magistral.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel se celebrarán los cultos siguientes durante la Cuaresma: Todos los domingos á las tres y media de la tarde habrá rosario y sermón, sobre el evangelio del día. Los lunes y martes, rosario al anochecer. Los miércoles, rosario y plática doctrinal. Los jueves, rosario y el ejercicio del Vía-Crucis, con cánticos alusivos al acto. Los viernes, rosario y miserere. Los sábados, rosario y salve solemne. En la tercera semana de doce á una empezará la doctrina para los niños y la preparación para los de primera comunión

En San Francisco y San Pablo continúa el ejercicio de los siete domingos de San José.

En San Juan de Dios a las seis de la tarde, se pondrá de manifiesto S. D. M. y á continuación se rezará la estación, rosario con letania y salve cantadas, plática ó meditación, motete al Santísimo y reserva.

En las Siervas de María estará expuesto S. D. M. desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el santo rosario y estación mayor terminándose con la reserva y cánticos.

Lunes.—San Matías apostol, San Modesto y San Sergio.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto los cuatro primeros días de la semana desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

DESÓRDENES Y HUELGAS

(DE VARIOS TELEGRAMAS)

—

En Barcelona

MADRID 22

Los fabricantes de Barcelona están solícitos á que por su parte cese la huelga y proponen que se remate en el plazo de un mes la jornada de diez horas, debiendo durante este plazo quedar resuelta la cuestión, en forma definitiva entre patronos y obreros.

A las tres de la tarde de ayer hubo en la Rambla carreras y cierre de tiendas.

En la Cruz Cubierta se desarrollaron á igual hora graves sucesos.

Los obreros huelguistas ocuparon las bocacalles para resistir á las fuerzas.

La infantería ocupó la falda de Monjuich y piquetes de caballería que patrullaban por la Gran Vía atacaron á los sediciosos dispersándoles.

Se hizo mucho fuego y resultaron dos heridos.

A las cuatro de la tarde se habían concentrado 10.000 huelguistas en la zona comprendida entre el Matadaro y Sans, para impedir la salida de la carne del matadero.

Fuerzas de la guardia civil, infantería y caballería maniobraron juntas dominando las posiciones que ocupaban lo huelguistas.

Los republicanos de Barcelona, han manifestado que no han tenido intervención en los sucesos de estos días juzgándoles obra de los anarquistas ayudados de los reaccionarios.

—

Las noticias oficiales de Barcelona, dicen que mejora notablemente el aspecto de la población, hallándose abiertos los comercios y circulando los tranvías.

El lunes se abrirán todas las fábricas confiándose en que los obreros acudirán al trabajo.

—

El capitán general Sr. Bargés, ha comunicado al ministro de la Guerra, los detalles de la colisión habida en el Matadero y Sans.

Los huelguistas, dice Bargés, agredieron á la guardia civil que custodiaba los carros donde era conducida la carne, teniendo necesidad de acudir fuerzas del ejército que se vieron obligadas á disparar sobre los obreros, hiriendo á tres y detenien lo á nueve.

—

El general Weyler ha negado, que se hayan llevado á cabo fusilamientos en Barcelona. si bien confirma, que teniendo en cuenta el juicio sumarísimo á que se sujeta á los sediciosos, no es posible conocer el resultado con la brevedad que fuera de desear.

En Madríd

La mayoría de las sociedades obreras madrileñas son opuestas á la huelga general, habiendo acordado que en caso preciso se publicará una hoja firmada por los jefes de las sociedades, haciendo público el acuerdo que se tome.

En Valencía

Según noticias reinaba esta madrugada tranquilidad.

En Tarragona

Continúa la huelga, sin presentar caracteres alarmantes.

En Zaragoza

Principia á notarse normalidad, creyéndose que en breve quedará restablecida por completo.

En Andalucía

Son inexactos los rumores que han circulado sobre agitación en Cádiz, Jerez y Puerto de Santa María, pues los obreros están muy resentidos de la última huelga y saben que los patronos atienden las peticiones justas que se les hacen.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosisimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.

En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

A LOS AGRICULTORES

No compreis NORIAS PARA RIEGOS sin ver antes las que construye la casa de ANDRES PRIETO, Sociedad en comandita, antes Petrement, PALENCIA.

Se remiten notas de precios á quien los pida.

También se construyen PRENSAS PARA UVA, carretillos para molinos, almacenes y contratistas de obras, y se repara toda clase de maquinaria.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Pablo.--PALENCIA

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alísal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y escilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc·, FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Koa, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao — En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.— Pídase en todas las Farmacias

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: **Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.**

Indispensables **á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.**

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª		8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'37	9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarle á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de gismuto. **Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.***

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres: razón, Mayor, 125, 127, y 129, principal, derecha, 5

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Venta de dos casas

Una en la calle de los Soldados, número 39 un solar en la calle de Pedro Espina, con puerta trasera á la plazuela del cuartel de Alfonso XII.

Para tratar, con Rufino Lisbona, calle de Burgos, 17 cantina, junto al Teatro.

Ama de gobierno

Una señora desea encontrar colocación en dicho concepto, en casa de un señor sacerdote ó matrimonio.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Oficial de barbería

Se necesita un oficial en la de Valentin Salazar, Plaza mayor 16

Se vende

La casa señalada con el número 6 de la Plazuela del Hospital de esta Ciudad.

Dirigirse á D. Eusebio Camazón, Arriba, 17 principal Salamanca.

Casa en venta

El dia dos de Marzo á las once y en la Notaría de don Saturnino Sayalero Santos, Mayor principal número 86; se venderá en subasta voluntaria, una casa de esta Ciudad, situada en la calle de Barrionuevo número 23.

Del precio señalado como tipo y condiciones, enterará dicho señor notario; y el Procurador don Juan Melgar Casado.

Podrá visitarse precitada casa todos los dias laborables, de once á trece.

Local en renta

Para depósito se cede uno, sito en las afueras de Mercado.

Informará Eulogio Tejedor, Mayor principal 67.

M.C.D.2022